

APERTURA DEL CENTRO

Siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación, el IES El Temple abrirá sus puertas con la finalidad de llevar a cabo procedimientos administrativos a partir del **lunes 18 de mayo** con el siguiente horario de atención al público: se atenderá de **lunes a jueves** entre las **9:30** y las **13:30**.

Atendiendo a las recomendaciones en cuanto a **medidas de seguridad e higiene** por la situación de alarma en la que aún nos encontramos, se va a establecer una serie de protocolos de actuación para quienes necesiten acudir al centro a llevar a cabo cualquier trámite:

1. Es imprescindible el uso de mascarillas para acceder al instituto.
2. Se ruega a todos los usuarios que requieran llevar a cabo cualquier trámite administrativo en nuestro centro, que es conveniente llamar previamente (**958 893 295**) para solicitar cita con antelación. Así evitaremos posibles colas o aglomeraciones.
3. Se establecerá y señalizará un **circuito de entrada y salida** para mantener el distanciamiento social.
4. Se marcarán en el suelo las **distancias** que deben mantenerse, tanto dentro del centro como fuera, en el caso de que hubiera que hacer cola.
5. No se recogerá ningún papel que venga de fuera. Todos aquellos que necesiten presentar cualquier documento lo deberán rellenar *in situ*, en el mismo centro. Se les facilitará allí mismo tanto la documentación a rellenar como el bolígrafo para hacerlo, para así garantizar tanto su seguridad como la nuestra. En el caso de que tuvieran que entregar fotocopias de DNI, de libro de familia, de acuerdos de separación, etc. tendrán que hacerlo a través del correo electrónico **matriculacion2020@ieseltemple.com** mediante fotografía o escaneo del documento a entregar.
6. Nunca, en ningún caso, deberá haber más de una persona realizando sus trámites dentro del centro. El resto deberá siempre esperar fuera, manteniendo la distancia de seguridad.
7. Lo primero que debe hacer cualquier usuario al entrar en el centro es lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que ponemos a su disposición junto a la ventana de Conserjería.

Se recomienda, siempre que sea posible, la tramitación *on line* a través de la ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, PARA EL CURSO 2020/2021.

Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Subsanación de solicitudes	Hasta el 8 de junio
Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada	9 de junio
Trámite de audiencia	Hasta el 15 de junio
Sorteo público al que se refiere el artículo 30 del decreto 21/2020, de 17 de febrero	16 de junio
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado	17 de junio
Publicación de la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro elegido como prioritario (reubicación)	24 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada y reclamaciones	A partir del 25 de junio
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO) para el alumnado del centro que no haya participado en el procedimiento de admisión	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO), para el alumnado de nuevo ingreso o que haya participado en el procedimiento de admisión	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato	Del 1 al 10 de julio